

**TRIBUNAL Nº 4**  
**PROCEDIMIENTO ESTABILIZACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA EXCEPCIONAL DE CONCURSO DE MÉRITOS**

**PERSONAL FUNCIONARIO**

CUERPO TITULADO SUPERIOR, ESPECIALIDAD CIENCIAS AMBIENTALES

**RECLAMACIONES DESESTIMADAS**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	
ÁLVAREZ ASTILLEROS, MARÍA JOSÉ	*35***95*	<p>Anexo III. Baremo de méritos. <b>Apartados b.2 y b.3</b></p> <p>Con respecto al <b>apartado b.2</b>: No se valora el ejercicio aprobado en la convocatoria de "Gestión de proyectos ambientales" al no ser similar al Cuerpo y Especialidad a la que se opta.</p> <p>Con respecto al <b>apartado b.3</b>: No se valora la titulación académica reclamada al no ser igual o superior a la requerida, además, ya ha obtenido la máxima puntuación en este apartado.</p>
FERNÁNDEZ ZACARÍAS, ANTONIO	*92***61*	<p>Anexo III. Baremo de méritos. <b>Apartado a.1</b></p> <p>La puntuación obtenida es correcta ya que, las fracciones de mes deben sumarse y no valorarse individualmente, de conformidad con la convocatoria.</p>
GALEA GRAGERA, FRANCISCO ANTONIO	*62***11*	<p>Desestimación parcial.</p> <p>Anexo III. Baremo de méritos. <b>Apartado a.2</b></p> <p>Con respecto al <b>apartado a.2</b>, se desestima los 27 meses por no haber sido contratado en otras administraciones públicas (Fundecyt y GPEX).</p>
GARCÍA DE LA MARTA, MARÍA SOLEDAD	*88***59*	Reclamación presentada fuera de plazo
LUCAS PIMIENTA, ANA BELÉN	*00***00*	Desestimación parcial

		<p>Anexo III. Baremo de méritos. <b>Apartados b.2 y b.3</b></p> <p>Con respecto al <b>apartado b.2:</b> No se valora el ejercicio aprobado en la convocatoria de "Gestión de proyectos ambientales" al no ser similar al Cuerpo y Especialidad a la que se opta.</p> <p>Y con respecto a la reclamación en este apartado sobre la valoración de otros dos aspirantes, se estima.</p> <p>Con respecto al <b>apartado b.3:</b> No se valora la titulación académica reclamada al no ser igual o superior a la requerida, además, ya ha obtenido la máxima puntuación en este apartado.</p>
MORERA CIDONCHA, JOSÉ LUIS	*91***76*	<p>Anexo III. Baremo de méritos. <b>Apartado a</b></p> <p>El periodo máximo de servicio computable es de 15 años. Los servicios prestados a valorar en el apartado a1 deben corresponderse a la misma especialidad, valorándose en el apartado a2 los relativos a otras especialidades.</p>
NAVARRO SANTA MÓNICA, ROSA	*79***61*	<p>Anexo III. Baremo de méritos. <b>Apartados a.3 y b.2</b></p> <p>Con respecto al <b>apartado a.3:</b> De la documentación aportada no se deduce que los servicios prestados no valorados hayan sido prestados en otras Administraciones Publicas o que hayan sido prestados en un Cuerpo y Especialidad similar al que se opta.</p> <p>Con respecto al <b>apartado b.2:</b> No se valora el ejercicio aprobado en la convocatoria de "Gestión de proyectos ambientales" al no ser similar al Cuerpo y Especialidad a la que se opta.</p>
PIÑERO DOMÍNGUEZ, CARLOS	*89***39*	<p>Anexo III. Baremo de méritos. <b>Apartados a.3 y b.3</b></p> <p>Con respecto al <b>apartado a.3:</b> De la documentación aportada no se deduce que los servicios prestados no valorados hayan sido prestados en un Cuerpo y Especialidad similar al que se opta.</p> <p>Con respecto al <b>apartado b.3:</b> El título alegado es un máster propio, no un máster universitario oficial, por lo que, no es una titulación valorable.</p>

RETAMAL HERMOSEL, MONTSERRAT	*88***79*	<p>Anexo III. Baremo de méritos. <b>Apartado b.2</b></p> <p>No se valora el ejercicio aprobado en la convocatoria de "Gestión de proyectos ambientales" al no ser similar al Cuerpo y Especialidad a la que se opta.</p>
SALAS MELLADO, SOFÍA MAGADALENA	*60***10*	<p>Anexo III. Baremo de méritos. <b>Apartados a.3 y b.2</b></p> <p>Con respecto al <b>apartado a.3</b>, los servicios reclamados no pertenecen a la misma especialidad y así mismo, no pertenecen al mismo grupo o subgrupo de titulación.</p> <p>Con respecto al <b>apartado b.2</b>: No se valora el ejercicio aprobado en la convocatoria de "Gestión de proyectos ambientales" al no ser similar al Cuerpo y Especialidad a la que se opta.</p>
SÁNCHEZ MORENO, INMACULADA	*88***65*	<p>Anexo III. Baremo de méritos. <b>Apartado b.2</b></p> <p>No se valora el ejercicio aprobado en la convocatoria de "Gestión de proyectos ambientales" al no ser similar al Cuerpo y Especialidad a la que se opta.</p>
SANZ CASA, MARÍA DOLORES	*00***90*	<p>Anexo III. Baremo de méritos. <b>Apartados a.3 y b.2</b></p> <p>Con respecto al <b>apartado a.3</b>: De la documentación aportada no se deduce que los servicios prestados no valorados hayan sido prestados en otras Administraciones Publicas.</p> <p>Con respecto al <b>apartado b.2</b>: No se valora el ejercicio aprobado en la convocatoria de "Gestión de proyectos ambientales" al no ser similar al Cuerpo y Especialidad a la que se opta.</p>
TABLA SEVILLANO, RAFAEL	*62***30*	<p>Anexo III. Baremo de méritos. <b>Apartados a.3 y b.3</b></p> <p>Con respecto al <b>apartado a.3</b>: De la documentación aportada no se deduce que los servicios prestados no valorados hayan sido prestados en otras Administraciones Publicas.</p> <p>Con respecto al <b>apartado b.3</b>: Ya ha obtenido la puntuación máxima en este apartado.</p>